



DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS." BPIN 2022000100135.

UP HOLDING SAS

MARZO 16 DE 2024



LISTADO DE TABLAS

Tabla de contenido

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	CAPÍTULO 1. QUIEN ES UP HOLDING SAS	6
2.1.	JUSTIFICACIÓN GENERAL	6
2.1.1.	EXPERIENCIA DE UP HOLDING SAS	15
2.1.2.	RECONOCIMIENTOS Y PRESTIGIO.....	18
3.	CAPÍTULO 2. UP HOLDING SAS – PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS	20
3.1.	CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	23
3.1.1.	CAPACIDAD TÉCNICA	23
3.1.3.	CAPACIDAD LEGAL	25
3.1.3.1.	NORMATIVIDAD.....	25
3.1.4.	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	29
4.	CAPÍTULO 3. PLAN PARA PROVEER LOS SERVICIOS	32
4.1.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y APOYO LOGISTICO	32
4.1.2.	PLIEGO DE CONDICIONES.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4.1.4.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	39
4.1.5.	FORMA DE PAGO DEL CONTRATO	40

ANÁLISIS SOPORTE DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR SEGÚN SU NECESIDAD Y CÓMO POR SU IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y COSTO, EL ENTE EJECUTOR DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, BPIN 2022000100135 PUEDE PROVEER BIENES Y SERVICIOS, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

1. INTRODUCCIÓN

El Acto legislativo 05 del 26 de diciembre de 2019, por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política, indica en su artículo 1°, que dentro de la distribución de los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías destinarán un “10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, a través de convocatorias públicas, abiertas, y competitivas, en los términos que defina la ley que desarrolle el Sistema, de los cuales, mínimo dos (2) puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible”.

Que la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, por medio del cual se regula lo previsto en el artículo 361 de la Constitución Política relativo a los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, definió en su artículo 54 que los proyectos de inversión en que pretendan ser financiados con los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, podrán ser presentados por las entidades públicas o privadas que hagan parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que el artículo 56 de la citada Ley señala “La aprobación de los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, la viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos de inversión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, estarán a cargo del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Que el artículo 27 Ibidem, establece “Giro de las regalías. Los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del Sistema General de Regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales”

“PARÁGRAFO PRIMERO. Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación autorizará el giro de los recursos”

Que el artículo 37 Ibidem, indica en su párrafo primero “El ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control”.

Que el artículo 1.2.1.2.24. del Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 estableció que "Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe la instancia correspondiente", asimismo señaló que la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR "se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes", por lo que es necesario aclarar que el ejecutor designado podrá ser el responsable de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión en cuyo caso deberá seguir el régimen presupuestal del SGR.

Que el artículo 20 del Decreto 625 de 2022, estableció en su Parágrafo 2 la posibilidad que, la entidad ejecutora de un proyecto de inversión con recursos del SGR sea proveedora directa de bienes y servicios, así: "...Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto...".

En el mismo sentido, el artículo 21 del Decreto 625 del 2022, respecto que, la entidad ejecutora sea proveedora directa de bienes y servicios en un proyecto de inversión, enuncia: "...De conformidad como establecido en el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 en relación con el pago a destinatario final, cuando la entidad ejecutora sea la responsable de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías y por tanto, concurren las calidades de entidad designada ejecutora, proveedor de bienes o servicios y destinatario final, podrá realizar la ordenación del pago a cuentas propias como destinatario final a través del Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías, previa expedición del acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados o el que haga sus veces. Será responsabilidad de la entidad ejecutora contar con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión..."

Planes de desarrollo:

- **CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

Tabla 1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

PLAN	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
PACTO	II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos
LINEA	2. Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad
PROGRAMA	3904 – Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

- **CONTRIBUCIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO**

Tabla 2. Contribución al Plan Departamental de Desarrollo

PLAN	Plan de Desarrollo Departamental “Vaupés, juntos podemos” 2020-2023 vigencia 2020-2023
ESTRATEGIA	Eje 2. Económico, competitividad y desarrollo
PROGRAMA	Promoción del Desarrollo Económico

En el departamento de Vaupés está compuesto por 763 empresas de diversos sectores, de los cuales sobresalen las Microempresas con 372, seguidas por Pequeña empresa con 9 y 2 son constituidas como mediana empresa y durante el análisis de las bases de datos suministradas por la Cámara de Comercio de Villavicencio se evidenció la matrícula de 380 empresas que realizaron su matrícula mercantil, pero no especificaron el tamaño de la organización.

Tabla 3. Relación tamaño de empresas en Vaupés

TAMAÑO DE EMPRESA	CANTIDAD
MEDIANA EMPRESA	2
MICROEMPRESA	372
PEQUEÑA EMPRESA	9
(en blanco)	380
Total, general	763

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio, 2022

De acuerdo a lo planeado el proyecto DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS BPIN 2022000100135, se ha fortalecido el sistema empresarial del departamento del Vaupés, mediante el desarrollo de:

La generación de competencias, capacidades y habilidades en gestión de la innovación y fomentar el desarrollo de proyectos de innovación que logren fomentar la competitividad.



Este se desarrolla en dos componentes de la siguiente manera:

1. Fortalecer las capacidades en Innovación: para esto las empresas vinculadas al proyecto deberán participar de la formación especializada en gestión de la innovación y prototipado dirigido a sectores productivos priorizados por el departamento, se busca la elaboración de un portafolio de innovación por parte de los participantes priorizando un proyecto el cual se espera llevar a fidelidad alta. Se buscará obtener los siguientes resultados:

130 personas del sector productivo entre colaboradores, empresarios y facilitadores con una mentalidad y cultura innovadora, 100 unidades productivas entre empresas, organizaciones y/o asociaciones con una estrategia de innovación definida, 30 facilitadores con capacidades en mediación, seguimiento y escalonamiento de prototipos de servicios, productos y/o servicios, 100 unidades productivas entre empresas, organizaciones y/o asociaciones con capacidades en el aprovechamiento de la biodiversidad para el desarrollo de procesos de innovación, 100 prototipos en media y alta fidelidad acompañados y desarrollados mediante el proceso de entrenamiento en prototipado.

2. Incrementar los niveles de innovación: Cofinanciación y acompañamiento a proyectos de innovación de las empresas que hayan participado en la estrategia de fortalecimiento de capacidades en innovación, se tendrán los siguientes resultados: 100 proyectos en innovación acompañados en la formulación para ser financiados, 20 prototipos funcionales financiados y acompañados en las unidades productivas participantes, 20 prototipos validados en ambientes relevantes y reales de los sectores priorizados dentro del proyecto. (Ampliar información DT - Apartando "Análisis técnico de la alternativa seleccionada")

Para satisfacer la necesidad, se requiere realizar el correspondiente proceso contractual del proyecto de inversión asociado a las actividades de entrenamiento en prototipado, desarrollar mesas de trabajo para la formulación de proyectos, y acompañar e implementar proyectos de innovación de mínimo 100 empresas beneficiarias ubicadas en todo el departamento de Vaupés.

Dada la necesidad de ejecución de estas actividades, en el presente documento se analiza y justifica la necesidad del servicio a ofrecer de UP HOLDING S.A.S., para proveer los servicios de transporte y servicios logísticos para movilizar a los participantes en la fase 2 de este proyecto en marco del decreto 625 de 2022.

2. CAPÍTULO 1. QUIEN ES UP HOLDING SAS

2.1. JUSTIFICACIÓN GENERAL

Up Holding S.A.S es una firma consultora especializada en la formulación, gestión y ejecución de proyectos de Tecnología e Innovación que genera valor y confianza a sus clientes y demás actores involucrados a través de un equipo de profesionales altamente calificado, comprometido y centrado en los resultados, que aporta a las organizaciones conocimiento y experiencia de las mejores prácticas de gestión organizacional y tecnológica. Up Holding SAS fue creada en Febrero de 2015 en la ciudad de Bogotá y ha formulado y ejecutado proyectos en el Sistema General de Regalías de CTEI del Fondo de Ciencia, tecnología e innovación, además de la formulación y el acompañamiento en la ejecución de la convocatoria 704 Colciencias – MINTIC Vive Digital regional con el objetivo de cofinanciar el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación-CT+I a través de proyectos TIC que estimulen el avance del Ecosistema Digital en las regiones de Colombia para los municipios de Medellín, Quibdó y Arauca, además de Departamentos como Chocó, Bolívar, Arauca, Amazonas y Caldas, estos han sido proyectos ejecutados al 100% y liquidados.

Adicional ha acompañado la gestión de recursos de cooperación internacional de la USAID-ACDIVOCA para el municipio de Arauca para fortalecer el ecosistema de las industrias de Animación Digital con jóvenes víctimas desplazadas de la violencia en dicho municipio, proyecto que fue postulado para el mejor proyecto de Paz y Reconciliación 2018 en el www.BogotaWebFest.com. Actualmente la empresa cuenta con sede principal en Bogotá, pero oficinas en los municipios de Quibdó, Arauca, Cartagena y Villavicencio y con una planta de más de 35 colaboradores vinculados.

Dentro de los servicios que presta la empresa se encuentran:

- Formulación, gestión, planificación y gerencia de proyectos de tecnología e innovación.
- Integración de sistemas relacionados con software focalizado hacia ciudades.
- Desarrollo de planes, programas y proyectos CTel para departamentos.
- Soluciones TIC para ciudades inteligentes.
- Desarrollo de planes de ciencia, tecnología e innovación.
- Desarrollo de planes regionales de Competitividad.
- Consultoría en el desarrollo de ciudades inteligentes.
- Consultoría en gestión tecnológica, gestión del conocimiento e innovación para entidades territoriales.
- Dentro de los proyectos ejecutados relacionados con la propuesta se encuentran los referenciados en la siguiente tabla.

Dentro de la experiencia de la empresa se encuentra la formulación de los siguientes proyectos:

Tabla 4. Experiencia Formulación de Proyectos

Tabla 1. Experiencia Formulación de Proyectos

ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN	DEPARTAMENTO	TOTAL, PROYECTO	AÑO FORMULADO
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Medellín Vive Digital	ANTIOQUIA	\$1.600.000.000	2015
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Arauca vive digital	ARAUCA	\$1.800.000.000	2015
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Choco vive digital	CHOCO	\$2.500.000.000	2015
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Promover la inclusión digital en la comunidad educativa de choco a través de la puesta en marcha de una iniciativa social que permita desarrollar competencias de pensamiento lógica matemática orientado a las ciencias de la computación para disminuir la brecha	CHOCO	\$1.350.000.000	2015
EMPREDIMIENTO	Creación de un vive lab en el municipio de Quibdó Chocó	CHOCO	\$750.000.000	2016
EMPREDIMIENTO	Implementar una estrategia de generación de ingresos por medio de emprendimientos e iniciativas de empleabilidad con enfoque	ARAUCA	\$450.000.000	2017

	reconciliador en la industria creativa para jóvenes víctimas del conflicto armado en el municipio de Arauca.			
EMPREDIMIENTO	Implementar una estrategia de reparación integral y fortalecimiento de emprendimientos agrícolas, para mejorar la calidad de vida de las víctimas del conflicto armado en manzanares, Marquetalia y Pensilvania	CALDAS	\$1.000.000.000	2017
EMPREDIMIENTO	Implementación de una estrategia integral de seguridad alimentaria, medidas de satisfacción y garantías de no repetición para mejorar la calidad de vida de víctimas en los municipios de Tadó, Atrato y Riosucio	CHOCO	\$2.333.334.000	2017
FORTALECIMIENTO SISTEMA CTel	Fortalecimiento y articulación del sistema de CCTel a través del desarrollo de agendas integradas en el departamento de chocó	CHOCO	\$2.045.130.917	2018
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades, competencias y habilidades en gestión de la innovación empresarial para el departamento del chocó	CHOCO	\$7.818.924.900	2018
FORTALECIMIENTO SISTEMA CTel	Fortalecimiento y articulación del sistema de CCTel a través del desarrollo de agendas integradas en el departamento de amazonas	AMAZONAS	\$5.378.533.000	2019
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Fortalecimiento de las capacidades en CTel mediante la apropiación social del conocimiento en el departamento de bolívar	BOLIVAR	\$20.097.933.000	2019
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Fortalecimiento de las capacidades en CTel mediante la apropiación social del conocimiento en el departamento de chocó	CHOCO	\$15.330.000.000	2019
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades, competencias y habilidades en gestión de la innovación empresarial para el departamento de Norte de Santander	NORTE DE SANTANDER	\$15.384.600.000	2019
INNOVACION EMPRESARIAL	Implementación de estrategias para la adopción de procesos de innovación en las unidades productivas agropecuarias que atiendan las problemáticas derivadas por la emergencia económica, social y ecológica por el covid-19 en el departamento de Bolívar	BOLIVAR	\$8.265.633.000	2020

INNOVACIÓN EDUCATIVA	Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de tic en instituciones oficiales del departamento de Chocó.	CHOCO	\$6.189.440.746	2020
INNOVACION EMPRESARIAL	Implementación de estrategias para la adopción de procesos de innovación en las unidades productivas agropecuarias que atiendan las problemáticas derivadas por la emergencia económica, social y ecológica por el covid-19 en el departamento de la Guajira	LA GUAJIRA	\$10.252.749.221	2020
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, agropecuario y agroindustrial del departamento de Sucre	SUCRE	\$6.848.145.520	2020
INNOVACION EMPRESARIAL	Implementación de estrategias para la adopción de procesos de innovación en las unidades productivas agropecuarias que atiendan las problemáticas derivadas por la emergencia económica, social y ecológica por el covid-19 en el departamento de Sucre	SUCRE	\$10.231.274.138	2020
FORTEALECIMIENTO SISTEMA CTel	Fortalecimiento del sistema de CTel a través del desarrollo de instrumentos de cooperación en CTel en el departamento de Bolívar	BOLIVAR	\$2.252.648.154	2021
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Implementación de estrategias para la adopción de procesos de innovación en las unidades productivas del sector turismo, agroindustria e industrias creativas y culturales del departamento de Bolívar.	BOLIVAR	\$6.963.103.220	2021
APROPIACIÓN SOCIAL DE CTel	Fortalecimiento de las capacidades en CTel mediante la apropiación social del conocimiento en el departamento de Córdoba.	CORDOBA	\$8.537.302.942	2021
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Implementación de estrategias para la adopción de procesos de innovación en las unidades productivas de los sectores comercio, turismo, agropecuarios y agroindustria del municipio de montería, departamento de Córdoba.	CORDOBA	\$4.650.717.550	2021
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo,	HUILA	\$6.431.069.358	2021

	economía naranja y agropecuario del departamento de Huila			
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Implementación del centro de innovación y productividad para el departamento del Huila	HUILA	\$10.486.197.690	2021
FORTALECIMIENTO SISTEMA CTel	Fortalecimiento del sistema de CTel a través del desarrollo de instrumentos de cooperación en CTel en el departamento de la Guajira.	LA GUAJIRA	\$2.043.475.814	2021
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación con énfasis en biodiversidad para las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial que apalanquen la competitividad del departamento del Meta.	META	\$10.651.557.500	2021
INNOVACIÓN EDUCATIVA	Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de tic en instituciones oficiales del departamento del Huila	HUILA	10.039.000.000,00	2021
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en el sector productivo con énfasis en biodiversidad, que apalancan la competitividad y la reactivación económica en el departamento de Vaupés.	VAUPÉS	\$7.651.152.087,87	2022
INNOVACIÓN EMPRESARIAL	"Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación en empresas de los sectores de turismo, economía naranja, servicios y agroindustria promoviendo el enfoque de género y la diversidad sexual en los departamentos Boyacá, Bogotá, Cundinamarca, Santander"	CENTRO ORIENTE	\$ 8,426,449,145.70	2023
			\$197.758.371.904	

UP Holding S.A.S ha venido desarrollando un trabajo metódico en las líneas de fortalecimiento del sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación en varias regiones del país es así como desde el año 2015 acompaña la ejecución de Medellín Vive Digital, proyecto financiado bajo la convocatoria 704 de Colciencias, con cofinanciación del MINTIC donde acompañaba a empresas de turismo del municipio en un proceso de innovación abierta que tenía por objeto:

3. Desarrollo de una estrategia de sensibilización y formación especializada a la cadena productiva de TIC-TURISMO conjuntas bajo un esquema incluyente y participativo.

4. Desarrollo de un evento con integración expertos representantes de la cadena productiva Turismo y grupos de emprendedores TIC locales en donde se construyan propuestas TIC que solucionen de mejor forma el problema planteado.

Dicho proyecto fue ejecutado en el último cuatrimestre del 2015, entre los principales resultados se cuenta con la formación en un seminario teórico práctico de 35 horas para 130 empresarios del sector turismo y desarrolladores de software para el desarrollo de soluciones para el turismo con la Formación virtual para 130 empresarios y desarrolladores de software o emprendedores de contenidos digitales y como resultado del numeral (2) se diseñó y desarrolló una solución para la integración de la problemática de la alcaldía de Medellín y la cadena productiva de turismo con las empresas desarrolladoras de software; se estructuró el open data y el listado de requerimientos tecnológicos para las posibles soluciones tecnológicas para el sector turismo.

Además desde el año 2017 viene acompañando a la Gobernación de Chocó en el fortalecimiento del Sistema Departamental de Ciencia, tecnología e Innovación, específicamente se acompañando el proceso de construcción del Plan Regional de Competitividad, CTEI para el Departamento del Chocó como los ejercicios de Co creación para la consolidación de la Agenda Integrada de Competitividad e innovación de Chocó, liderando el proyecto Choco Competitivo www.chococompetitivo.com, este fue un proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías -FCTEI en agosto del 2018, comenzó ejecución en Noviembre de 2018 y a la fecha va un 90% ejecutado con fecha de cierre al 30 de octubre de 2019, en este proyecto la empresa se presentó en un proceso competitivo de contratación y acompañó a Parquesoft Bogotá en el siguiente alcance:

- Articular las instancias que conforman el SCCTel en el departamento de Chocó,
- diseñar una cadena de valor e interacción interinstitucional de CTel relacionados con las apuestas productivas del departamento de Chocó.
- Alineación estratégica del Plan Regional de Competitividad, ciencia tecnología e innovación para el departamento del Chocó.
- Co creación de una ruta de trabajo para el fortalecimiento de la triple hélice generando redes de confianza por medio de dos proyectos formulados de CCTel

La construcción del plan estratégico prospectivo de CCTEI se realizó en el marco del proyecto “Fortalecimiento y articulación del sistema de CCTel a través del desarrollo de agendas integradas en el departamento de Chocó – Chocó Competitivo”, financiado con recursos del Sistema General de Regalías por el Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación.

Para la construcción del dicho documento se realizaron visitas a todo el Departamento cubriendo las 5 subregiones en las cuales se realizaron actividades de construcción colectiva con la participación de más de 400 actores del Sistema de Competitividad, Ciencia, Tecnología e innovación del Departamento de Chocó pertenecientes a diferentes grupos de interés como Institucionalidad, gobierno, CTel y empresariado, en estos procesos de construcción colectiva participaron representantes de las instancias de la Comisión Regional de Competitividad (CRC) y sus mesas técnicas, el Consejo Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación (CDECTI), Red Regional de Emprendimiento, CONSEA, Comité departamental de Cooperación Internacional, y el Comité Universidad, Empresa y Estado (CUEE), consejos comunitarios y el Comité Cívico Departamental por la salvación y dignidad del Chocó.

Asimismo desde el año 2020, UP HOLDING SAS es ejecutor privado de recursos públicos de acuerdo al Decreto 1821 de 2020, Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías derogado parcialmente por el decreto 625 de 2022, esta normativa estableció la potestad a las entidades ejecutoras privadas de reconocida idoneidad para ser proveedor de bienes y servicios con afectación al gasto del proyecto de inversión siempre y cuando se acredite los requisitos habilitantes jurídicos , técnicos , administrativos y financieros que permita establecer la idoneidad y experiencia en los bienes a contratar.

Es así como Up Holding SAS dio inicio a la ejecución privada de recursos publicados con 06 proyectos aprobados en el OCAD de CTel para los cuales se relacionan en la siguiente tabla, dando como resultado una entidad con experiencia en la participación de convocatorias abiertas, públicas y competitivas; y así mismo con proyectos ya aprobados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, demostrando un amplio bagaje en el sector empresarial, en formación de innovación a sectores como el educativo y el empresarial, y a su vez con experiencia en gestión y cierre de proyectos.

BPIN	NOMBRE	ENTIDADES	ROL	TOTAL PROYECTO (MILLONES)	LUGAR	ESTADO
2020000100628	Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de TIC en instituciones oficiales del departamento de Chocó.	UP HOLDING S.A.S. Gobernación de Chocó	Entidad Ejecutora	\$ 6.189	Chocó	Terminado
2020000100183	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación con énfasis en biodiversidad para las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial que apalanquen la competitividad del departamento del meta.	UP HOLDING S.A.S. Gobernación del Meta Un compensar	Entidad Ejecutora	\$ 10.000	Meta	Terminado
2021000100235	Fortalecimiento de capacidades de CTEI para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de tic en instituciones oficiales del departamento del Huila	UP HOLDING SAS Gobernación del Huila	Entidad Ejecutora	\$ 10.000	Huila	Terminado
2021000100230	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, economía naranja y agropecuario del departamento de Huila	UP HOLDING S.A.S. Gobernación del Huila Cámara de Comercio de Huila	Entidad Ejecutora	\$ 6.000	Huila	Terminado
2021000100435	Implementación del centro de innovación y productividad para el departamento del Huila	UP HOLDING SAS Cámara de Comercio de Huila CORHUILA	Entidad Ejecutora	\$ 10.000	Huila	En ejecución
2022000100881	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, agroindustrial y agropecuario del departamento de Vaupés	UP HOLDING Gobernación de Vaupés ParqueSoft Meta	Entidad Ejecutora	\$7.650	Vaupés	En ejecución

Para finalizar UP HOLDING SAS cuenta con una fortaleza institucional y técnica para la formulación y ejecución de proyectos a nivel nacional, contempla su estructura estratégica de la siguiente manera:

Certificada en calidad en ISO 9001 y en proceso de certificación en Sistema de la gestión del Conocimiento

Ilustración 1. Modelo Up Holding SAS



UP HOLDING SAS define tres líneas de negocio que ha venido desarrollando durante los 7 años, estas líneas se presentan a continuación:

Línea 1 - Formulación de proyectos: Esta línea es la más importante para la empresa, debido a que es el motor del negocio y es la línea que le da vida a las otras dos líneas de negocio siguientes. En esta UP HOLDING logrado tener la aprobación de más de 28 proyectos a nivel nacional, por más de USD\$47.000.000 fueron proyectos aprobados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. (UP HOLDING SAS - DP, 2022)

Dentro del reporte se encuentra que UP HOLDING SAS ha trabajado estos 28 proyectos en 13 departamentos como Caldas, Amazonas, Norte de Santander, Chocó, Arauca, Antioquia, Bolívar, Sucre, Córdoba y Guajira; teniendo gran experiencia en la gestión de recursos a nivel nacional.

Línea 2 - Dirección de proyectos: El servicio de gerencia de proyectos, se presenta frente a los proyectos aprobados en la línea de formulación de proyectos, esto aprovechando que la empresa cuenta con el conocimiento técnico del proyecto y cuenta con alta experiencia en la ejecución de proyectos por medio de los recursos del Sistema General de regalías. (UP HOLDING SAS - DP, 2020). Para el 2020, se destaca la aprobación de dos proyectos por Ciencia, Tecnología e Innovación donde UP HOLDING SAS será el encargado de realizar la gestión de estos proyectos:

Línea 3 – Ejecución de componentes: Dentro de esta línea se ejecutan actividades de los proyectos aprobados en la línea de formulación de proyectos, teniendo más de 6.130 millones de pesos en contrataciones con diferentes entidades a nivel nacional; se han ejecutado contratos de suministro de equipos, procesos de formación en innovación, proyectos, formulación y gestión de conocimiento y asesorías especializadas. (UP HOLDING SAS - DP, 2020) alguno de estos contratos de muestran a continuación:

UP HOLDING SAS define tres líneas de negocio que ha venido desarrollando durante los 8 años, estas líneas se presentan a continuación:

Línea 1 - Formulación de proyectos: Esta línea es la más importante para la empresa, debido a que es el motor del negocio y es la línea que le da vida a las otras dos líneas de negocio siguientes. En esta línea de negocio UP HOLDING SAS ha logrado tener la aprobación de más de 28 proyectos a nivel nacional, por más de USD\$47.000.000, estos han sido proyectos aprobados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. (UP HOLDING SAS - DP, 2022)

Dentro del reporte se encuentra que UP HOLDING SAS ha trabajado estos 28 proyectos en 13 departamentos como Caldas, Amazonas, Norte de Santander, Chocó, Arauca, Antioquia, Bolívar, Sucre, Córdoba y Guajira; teniendo gran experiencia en la gestión de recursos a nivel nacional.

Línea 2 - Dirección de proyectos: El servicio de gerencia de proyectos, se presenta frente a los proyectos aprobados en la línea de formulación de proyectos, esto aprovechando que la empresa cuenta con el conocimiento técnico del proyecto y cuenta con alta experiencia en la ejecución de proyectos por medio de los recursos del Sistema General de regalías. (UP HOLDING SAS - DP, 2020). Para el 2022, se destaca la aprobación de siete proyectos por Ciencia, Tecnología e Innovación donde UP HOLDING SAS fue el encargado de realizar la gestión de estos proyectos:

Tabla 5. Rol Proyectos CTI.

BPIN	NOMBRE	ENTIDADES	ROL	TOTAL PROYECTO (MILLONES)	LUGAR	ESTADO
2020000100628	Fortalecimiento de capacidades de CTel para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de TIC en instituciones oficiales del departamento de Chocó.	UP HOLDING S.A.S. Gobernación de Chocó	Entidad Ejecutora	\$ 6.189	Chocó	Terminado
2020000100183	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación con énfasis en biodiversidad para las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial que apalanquen la competitividad del departamento del meta.	UP HOLDING S.A.S. Gobernación del Meta Un compensar	Entidad Ejecutora	\$ 10.000	Meta	Terminado
2021000100235	Fortalecimiento de capacidades de CTEI para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de tic en instituciones oficiales del departamento del Huila	UP HOLDING SAS Gobernación del Huila	Entidad Ejecutora	\$ 10.000	Huila	Terminado
2021000100230	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, economía naranja y agropecuario del departamento de Huila	UP HOLDING S.A.S. Gobernación del Huila Cámara de Comercio de Huila	Entidad Ejecutora	\$ 6.000	Huila	Terminado
2021000100435	Implementación del centro de innovación y productividad para el departamento del Huila	UP HOLDING SAS Cámara de Comercio de Huila CORHUILA	Entidad Ejecutora	\$ 10.000	Huila	En ejecución
2022000100881	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, agroindustrial y agropecuario del departamento de Vaupés	UP HOLDING Gobernación de Vaupés ParqueSoft Meta	Entidad Ejecutora	\$7.650	Vaupés	En ejecución

Por lo tanto, teniendo en cuenta la magnitud de los proyectos que se ejecutan desde la empresa UP HOLDING SAS, se trabaja en la definición de procesos de gestión de proyectos con el fin de poder responder técnicamente con el alcance, tiempo y costo definido dentro del proyecto.

Línea 3 – Ejecución de componentes: Dentro de esta línea se ejecutan actividades de los proyectos aprobados en la línea de formulación de proyectos, teniendo más de 6.130 millones de pesos en contrataciones con diferentes entidades a nivel nacional; se han ejecutado contratos de suministro de equipos, procesos de formación en innovación, proyectos, formulación y gestión de conocimiento y asesorías especializadas. (UP HOLDING SAS - DP, 2023) alguno de estos contratos se muestra a continuación:

Ilustración 2. Ejecución de componentes



En conclusión, UP HOLDING S.A.S., por su amplio portafolio, sus alianzas estratégicas, sus recursos tecnológicos, su experiencia en diferentes tipos de proyectos y principalmente su Recurso Humano altamente calificado, es uno de los proveedores del mercado que ofrece una cobertura total a la demanda de productos y servicios de innovación, convirtiéndola en uno de los más importantes factores de Integración y desarrollo de proyectos de Ciencia, tecnología e Innovación (CTel).

2.1.1. Experiencia de UP HOLDING SAS

En todos los proyectos UP HOLDING S.A.S., ha participado desde la formulación hasta la gerencia, demostrando una de las principales competencias en la formulación, ejecución y control de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación enfocada a productos y servicios de nivel empresarial.

Dentro de los Planes fundamentales del Plan Estratégico de UP HOLDING S.A.S., está la capacidad para formular y dirigir proyectos, siendo esta una de sus mayores fortalezas de la entidad por la responsabilidad, compromiso y transparencia en la ejecución de proyectos.

De acuerdo con lo anterior, se demuestra que UP HOLDING S.A.S. en los ocho años de operación cuenta con el reconocimiento, capacidad técnica, operativa, administrativa y experiencia para la ejecución de las actividades que demanda

el proyecto. Asimismo desde el año 2020, UP HOLDING SAS es ejecutor privado de recursos públicos de acuerdo al Decreto 1821 de 2020, Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías derogado parcialmente por el decreto 625 de 2022, esta normativa estableció la potestad a las entidades ejecutoras privadas de reconocida idoneidad para ser proveedor de bienes y servicios con afectación al gasto del proyecto de inversión siempre y cuando se acredite los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, administrativos y financieros que permita establecer la idoneidad y experiencia en los bienes a contratar.

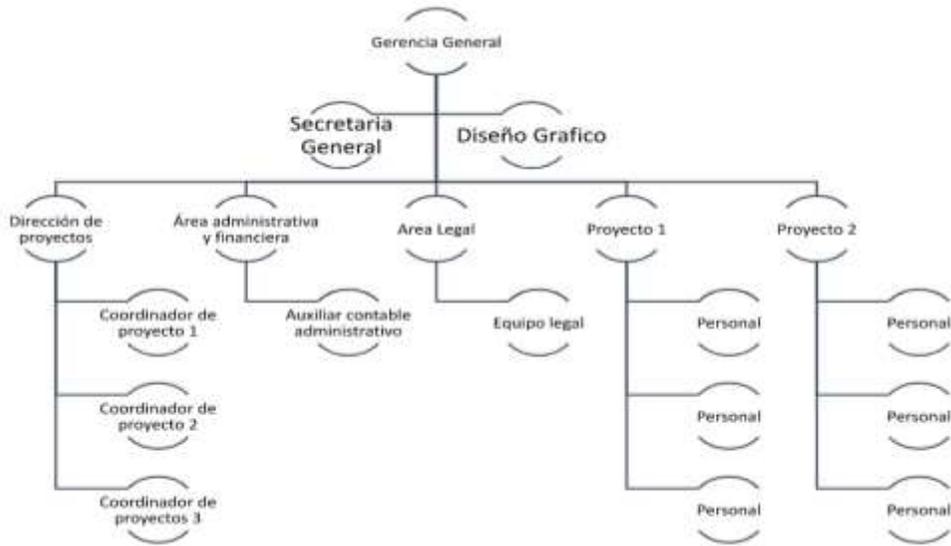
Es así como Up Holding SAS dio inicio a la ejecución privada de recursos publicados con 08 proyectos aprobados en el OCAD de CTeI para los cuales se relacionan en la siguiente tabla, dando como resultado una entidad con experiencia en la participación de convocatorias abiertas, públicas y competitivas; y así mismo con proyectos ya aprobados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, demostrando un amplio bagaje en el sector empresarial, en formación de innovación a sectores como el educativo y el empresarial, y a su vez con experiencia en gestión y cierre de proyectos, además del resultado del Índice de Gestión de Proyectos - IGPR coordinado por el Departamento Nacional de Planeación

BPIN	NOMBRE	ENTIDADES	IGPR ¹	TOTAL PROYECTO (Millones)	LUGAR	Estado
2020000100628	Fortalecimiento de capacidades de CTeI para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de TIC en instituciones oficiales del departamento de Chocó.	UP HOLDING S.A.S. Gobernación de Chocó	100%	\$ 6.189	Chocó	Terminado
2020000100183	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación con énfasis en biodiversidad para las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial que apalanquen la competitividad del departamento del meta.	UP HOLDING S.A.S. Gobernación del Meta Unicompenzar	75%	\$ 10.000	Meta	Terminado
2021000100235	Fortalecimiento de capacidades de CTeI para la innovación educativa en educación básica y media, mediante uso de tic en instituciones oficiales del departamento del Huila	UP HOLDING SAS Gobernación del Huila	100%	\$ 10.000	Huila	Terminado
2021000100230	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, economía naranja y agropecuario del departamento de Huila	UP HOLDING S.A.S. Gobernación del Huila Cámara de Comercio de Huila	90%	\$ 6.000	Huila	Terminado
2021000100435	Implementación del centro de innovación y productividad para el departamento del Huila	UP HOLDING SAS Cámara de Comercio de Huila CORHUILA	0%	\$ 10.000	Huila	En ejecución
2022000100881	Desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector turismo, agroindustrial y agropecuario del departamento de Vaupés	UP HOLDING Gobernación de Vaupés ParqueSoft Meta	100%	\$7.650	Vaupés	En ejecución
2022000100158.	Desarrollo De Capacidades En Gestión De La Innovación En Empresas De Los Sectores De Turismo, Economía Naranja, Servicios Y Agroindustria Promoviendo El Enfoque De Género Y La Diversidad Sexual En Los Departamentos Boyacá, Bogotá, Cundinamarca, Santander	UP HOLDING SAS Departamentos Boyacá Bogotá Cundinamarca Santander	Sin medición a la fecha	8.436	DEPARTAMENTOS BOYACÁ BOGOTÁ CUNDINAMARCA SANTANDER	En ejecución
2021000100442	Fortalecimiento De Capacidades Institucionales Para El Desarrollo Y Gestión De La CteI Por Medio De Instrumentos De Cooperación En El Departamento De Amazonas.	UP HOLDING SAS Departamento de amazonas Cámara de comercio Perú en España	Sin medición a la fecha	3.215	Leticia-Amazonas	En ejecución

¹ <https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%B3ndeDesempe%C3%B1oIGPR.aspx>

Estructura Organizacional y Equipo de Trabajo

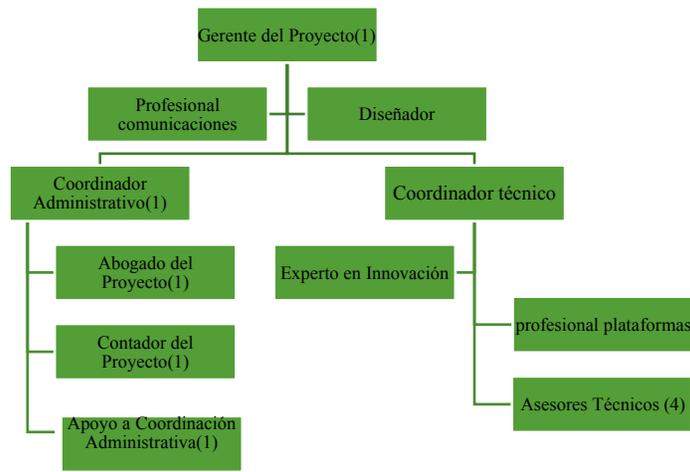
Ilustración 3. Organigrama Up Holding SAS



Organigrama del Proyecto de Inversión

Dentro del proyecto se genera 14 empleos por medio de prestación de servicios, así:

Ilustración 4. Organigrama Proyecto de inversión



El equipo de trabajo es interdisciplinario, y cuenta con profesionales en las diferentes áreas. Es muy importante resaltar que las áreas que cuentan con más personas son la: Administrativa, contable y financiera, dada la exigencia de los proyectos en la administración de los recursos.

2.1.2. Reconocimientos Y Prestigio

UP HOLDING S.A.S, es una empresa es reconocida por ser una de las empresas privadas ejecutoras de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), debido en gran parte a la dinámica interacción que ha tenido con los diferentes aliados estratégicos (Cámara de Comercio, Parquesoft, Gobernaciones, Universidades y Alcaldías) en los 13 departamentos de Colombia donde se han ejecutado este tipo de proyectos de inversión.

Ilustración 5. Quién es Up Holding SAS (Video)



Ver: https://youtu.be/eVZeXhE7r_k

Actualmente Up Holding S.A.S se encuentra certificada en ISO 9001:2000 en el alcance de formulación, estructuración, gestión y ejecución de proyectos de competitividad, tecnología e innovación y gestión del conocimiento, por el ente certificador Bureau Veritas, desde el 14 de marzo de 2022 y con auditoria de seguimiento parte del auditor externo de Bureau Veritas en Mayo de 2023.

Ilustración 1. Certificación ISO 9001:2000



Asimismo, es una empresa que por su tamaño está condicionada a realizar una inspección y vigilancia, por tal motivo seleccionamos a NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S., que es una firma colombiana de Contadores Públicos que gira bajo la enseña comercial NEXIA M & A INTERNATIONAL, que opera en el país desde 1990 como revisoría fiscal, la cual vela por el cumplimiento de las leyes, de los estatutos sociales y de las decisiones de los órganos de administración, y da fe pública al respecto. Alguno de los clientes que atiende Nexia en el país son: Empresa Metro De Bogotá, RtvC, Gensa Cens, Essa, Electrohuila, Aguas De Manizales, Registraduría Nacional, Ministerio De Educación, Instituto Von Humboldt, Cámara De Comercio De Manizales, Aguas De Bogotá, Positiva, Bancolombia, Ecopetrol, Mintic, Supersalud, Invías, Cruz Roja y Defensa Civil.



Igualmente, UP HOLDING S.A.S., por su amplio portafolio, sus alianzas estratégicas globales, sus recursos tecnológicos, su experiencia en diferentes tipos de proyectos y principalmente su Recurso Humano, es uno de los proveedores del mercado que potencialmente puede ofrecer una cobertura en proyectos de innovación empresarial, innovación educativa y apropiación social del conocimiento cumpliendo con la experiencia demandada para este tipo de iniciativas.

UP HOLDING S.A.S., tiene experiencia en la ejecución de proyectos de impacto regional, los cuales le dan la capacidad operativa, administrativa y humana para ejecutarlos y gestionarlos con resultados satisfactorios de calidad. Estos proyectos se han llevado a cabo con instituciones como Minciencias, Ministerio de las TIC y diferentes entidades territoriales y privadas;



todos ellos orientados al desarrollo de tecnología e innovación a nivel regional y empresarial, acreditados en nuestro Registro Único de Proponentes – RUP con 31 contratos certificados, terminados y liquidados en 12 departamentos diferentes a 31 de marzo de 2023.

Por otro lado, UP HOLDING S.A.S., tiene experiencia en la ejecución de proyectos de impacto regional, los cuales le dan la capacidad operativa, administrativa y humana para ejecutarlos y gestionarlos con resultados satisfactorios de calidad. Estos proyectos se han llevado a cabo con instituciones como Colciencias, Ministerio de las TIC y Gobernación de Sucre; todos ellos orientados al desarrollo de tecnología e innovación a nivel regional y empresarial.

De UP HOLDING S.A.S. se destaca que cuenta con el acompañamiento de un equipo humano altamente calificado, que garantiza el éxito en la gestión de recursos y la efectividad en los resultados en las diferentes regiones del país, personal que ha sido exaltado por instituciones universitarias nacionales y que están comprometidos con el crecimiento empresarial y desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación del país.

De acuerdo con lo anterior, se demuestra que UP HOLDING S.A.S. en los ocho años de operación cuenta con el reconocimiento, capacidad técnica, operativa, administrativa y experiencia para la ejecución de las actividades que demanda el proyecto.

3. CAPÍTULO 2. UP HOLDING SAS – PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS

Tabla 6. Experiencia general RUP 2023.

Empresa o entidad contratante	Valor Contrato	CONSECUTIVO RUP	OBJETO DEL CONTRATO
CORPORACIÓN CARIBETIC	\$ 23.200.000	1	Realizar la estrategia de integración y registro de la oferta y la demanda de servicios de la industria de tecnologías de la información de Colombia, dentro del "Plan estratégico para la implementación de la herramienta de Autodiagnóstico como Fortalecimientos a las empresas TI"
FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	\$ 468.680.776	2	Suministro para garantizar la efectiva ejecución del proyecto "Arauca vive digital"
FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DEL SOFTWARE DE ANTIOQUIA	\$ 279.491.231	3	El contratista prestara sus propios medios y autonomía administrativa los servicios profesionales y de apoyo de la gestión, como consultor: aunando esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para impulsar el ecosistema digital en el municipio de Medellín a través de la ejecución del proyecto "Medellín vive digital"
FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	\$ 196.510.206	4	Habilitar, incrementar y conservar las capacidades TIC a través de la dotación tecnológica de un laboratorio de innovación y desarrollo tecnológico en Arauca
FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	\$ 719.426.035	5	Suministro de la co-creación, diseño, desarrollo, despliegue e implantación de un paquete de contenidos digitales pertinentes para la educación de multilinguaje (inglés y emberá) y desarrollo de estrategia de uso de herramientas tic para la educación media en los grados (8, 9, 10 y 11) en el municipio de Quibdó
FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	\$ 508.000.000	6	Desarrollar cinco diplomados en formulación y gestión de proyectos de competitividad, ciencia, tecnología e innovación con una intensidad de 120 horas de las cuales 96 son presenciales y 24 virtuales, en los municipios de Istmina, Quibdó y Bahía Solano para un total de 172 personas formadas incluye convocatoria, selección, formación, certificación y seguimiento al compromiso de los beneficiarios con las horas de aporte a la Comisión Regional de Competitividad y a la Gobernación de Chocó

Empresa o entidad contratante	Valor Contrato	CONSECUTIVO RUP	OBJETO DEL CONTRATO
FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	\$ 9.000.000	7	Adelantar las labores de consultoría para la representación en nuevos negocios de tecnologías de información para 5 productos de software vinculados a empresas de Parquesoft Bogotá, por cuenta y riesgo del adjudicatario del presente contrato
FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO DE SOFTWARE DE BOGOTÁ	\$ 384.485.000	8	Articular las instancias que conforman el scctei en el departamento de chocó, diseñar una cadena de valor e interacción interinstitucional de ctei relacionados con las apuestas productivas del departamento de Chocó, alineación estratégica del plan regional de competitividad, ciencia, tecnología e innovación para el departamento del chocó, co-creación de una ruta de trabajo para el fortalecimiento de la triple hélice (universidad – empresa -estado) generando redes de confianza por medio de dos proyectos formulados de cctei”
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	\$ 20.257.900	9	Suministro de kit de robótica y el respectivo entrenamiento con el fin de generar competencias en robótica a estudiantes y docentes en 8 municipios beneficiarios del proyecto en el departamento del chocó
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	\$ 769.087.000	10	Generación de competencias TIC en la comunidad educativa desarrollando habilidades de pensamiento en lógica matemática orientado a las ciencias de la computación en los municipios de Nuqui, Riosucio, Atrato, Istmina, Tado, Condoto, Unión Panamericana y Cartegui en el departamento del Chocó
CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COHESIÓN Y EL TEJIDO SOCIAL	\$ 168.071.530	11	Prestación de servicios profesionales para promover procesos de reparación integral, medidas de satisfacción, garantías de no repetición y memoria y verdad para 126 familias víctimas de los municipios de manzanares, Marquetalia y Pensilvania en el oriente de Caldas
RENTIC S.A.S.	\$ 650.341.471	12	Prestar servicios para la generación de habilidades y competencias a empresas como entrenamiento en gestión de la innovación logrando transformar su cultura, en una cultura de innovación a través de la construcción de una ruta de innovación en tres subregiones del departamento del Chocó.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	\$ 588.571.794	13	Formar en innovación empresarial, herramientas de innovación a 156 empresarios, colaboradores y profesionales en mínimo dos subregiones del chocó – ruta de innovación en el marco del proyecto “desarrollo de capacidades y habilidades en gestión de la innovación empresarial para el departamento del Chocó”. Formar en innovación empresarial, herramientas de innovación a 22 empresarios, colaboradores y profesionales en el municipio de Capurgana Chocó – ruta de innovación en el marco del proyecto “desarrollo de capacidades y habilidades en gestión de la innovación empresarial para el departamento del Chocó”
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ	\$ 774.942.941	14	Formar en prototipado a empresarios, colaboradores, profesionales y facilitadores con cobertura para las cinco (5) subregiones del chocó en el marco”.
CORPORACIÓN COSMOS	\$ 438.075.866	15	”Fortalecimiento y articulación del sistema de a través del desarrollo de agendas integradas en el departamento de Amazonas” Objetivo: Desarrollo de cuatro (4) seminarios experienciales participativos de innovación dictado por expertos nacionales e internacionales, para la generación, difusión y adopción de tecnologías para crear o absorber innovación o nuevo conocimiento en cada sector productivo priorizado en el departamento de Amazonas. Meta: (4) Seminarios de apoyo y fomento a la innovación desarrollado para los municipios de Puerto Nariño y Leticia con (210) personas beneficiadas, se debe contar por seminario mínimo con un representante de cualquiera de las áreas no municipalizadas por cada sector productivo
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 3.479.566.194	16	Compraventa, instalación y transporte de equipos tecnológicos
FUNDACIÓN TÉCNICA AMERICANA DE BOLÍVAR – FUNTAB	\$ 179.010.420	17	Prestación de servicios logísticos en el departamento de SUCRE.
APRENDIZAJE INTERACTIVO S.A.S	\$ 217.583.463	18	Contratar los servicios de apoyo logístico para la
APRENDIZAJE INTERACTIVO S.A.S	\$ 477.030.887	19	Desarrollo de software para los diferentes proyectos de inversión de ctei
RENTIC SAS	\$ 57.263.011	20	Contratar el suministro de 50 equipos de cómputo y transporte e instalación de conectividad para 21 sedes educativas en el departamento de CHOCÓ.

Empresa o entidad contratante	Valor Contrato	CONSECUTIVO RUP	OBJETO DEL CONTRATO
FACTORY INTERACTIVE MEDIA SAS	\$ 81.270.000	21	Suministro de licencias desarrolladas para las sedes educativas del proyecto EDUCATEC
APRENDIZAJE INTERACTIVO S.A.S	231.840.000,00	22	Desarrollo de contenidos digitales para los grados 8 a 11 para fomentar el emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial en la ciudad de Bogotá
APRENDIZAJE INTERACTIVO S.A.S	99.360.000,00	23	Capacitación en el diseño y manejo de plataformas virtuales de formación proyecto educa huila
APRENDIZAJE INTERACTIVO S.A.S	182.355.162,00	24	Servicios logísticos del proyecto de innovación empresarial meta
APRENDIZAJE INTERACTIVO S.A.S	26.453.116,90	25	Desarrollo página web - micrositio para emprendedores
FACTORY INTERACTIVE MEDIA SAS	44.310.000,00	26	Desarrollo de paquetes de contenidos digitales
EPIC SOLUTION SAS	114.300.000,00	27	Consultoría desarrollo de manual de prototipado empresarial Bogotá
UNION TEMPORAL IT MAKERS	119.050.200,00	28	Servicios logísticos proyectos CTEI departamento de huila
EPIC SOLUTION SAS	104.717.347,00	29	Servicios logísticos proyectos CTEI departamento de huila
EPIC SOLUTION SAS	60.145.920	31	Suministro de instalaciones eléctricas, de red y de datos instituciones educativas proyecto choco

Esta experiencia está reflejada hasta el RUP renovado a diciembre de 2023,

CLASIFICACIÓN UNSPSC-EXPERIENCIA GENERAL

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
80101600	Gerencia de proyectos
80111500	Desarrollo de recursos humanos
60103600	Recursos y actividades multiculturales
60105300	Materiales educativos de educación de carrera
60106200	Materiales de enseñanza de tecnología
60121600	Materiales de estudio
60141100	Juegos
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101700	Gerencia industrial
80141500	Investigación de mercados
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
80151600	Servicios de comercio internacional
81111500	Ingeniería de software o hardware
81111700	Sistemas de manejo de información mis
81112000	Servicios de datos
81121500	Análisis económico

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
811315 00	Metodología y análisis
81141700	Planeación y control de producción
81141900	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera
84101500	Asistencia de desarrollo
84111500	Servicios contables
86101500	Servicios de entrenamiento en agricultura y silvicultura y otros recursos naturales
86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86111500	Servicios de aprendizaje a distancia
86111600	Educación de adultos
86141700	Tecnología educacional
93141500	Desarrollo y servicios sociales
93141700	Cultura
93141900	Desarrollo rural
93142000	Desarrollo urbano
93142100	Desarrollo regional

3.1. CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.1.1. Capacidad Técnica

Up Holding SAS cuenta con la idoneidad y competencias requeridas para liderar los servicios contemplados a continuación; al considerar su experiencia como contratante y contratista, dispone de la capacidad jurídica, técnica y financiera. Por ende, es necesario destacar su alto desempeño en procesos de contratación de servicios de formación, prototipado y apoyo logístico para la realización y desarrollo de los diferentes eventos y talleres. Dicha experiencia como contratista permite que se tengan los conocimientos que se requieren para la prestación de los servicios demandados.

En este sentido, se evidencia que Up Holding SAS dispone de todas las capacidades para ser proveedor directo de los servicios contemplados, lo cual sería una ventaja competitiva para el proyecto BPIN 2022000100135 al lograr cumplir con el mayor de los estándares las actividades y el cronograma programado.

De conformidad con lo anterior, se tendría la oportunidad de proporcionar:

- Articulación oportuna de los requerimientos y necesidades del proyecto en relación a los procesos logísticos, dado el conocimiento de las condiciones de acceso y disponibilidad de recursos en los municipios beneficiados del departamento del Vaupés.
- Optimización en calidad y recursos al conocer detalladamente las actividades previstas a ejecutar.
- Coordinación y adaptabilidad para el desarrollo de las actividades que satisfagan los criterios de los clientes internos y externos vinculados al proyecto



De igual manera, Up Holding SAS en su rol como ejecutor del proyecto y garante del recurso público conoce los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos del sistema de compras y contratación pública que le permiten celebrar dichas acciones en el marco que la ley dispone.

A continuación, se evidencia la capacidad técnica de Up Holding por actividad a ejecutar:

3.1.2 Capacidad Técnica UP HOLDING S.A.S. en la actividad “E1-A03 FORMAR EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A EMPRESARIOS COLABORADORES Y PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS”

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y APOYO LOGÍSTICO PARA MEJORAR Y FORTALECER LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN FORMULACIÓN PARA SER PRESENTADOS A LA CONVOCATORIA DEL ENTREGABLE E2-A01 ACTIVIDAD 2.1.1 REALIZAR CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.” BPIN 2022000100135.

Tabla 7. Experiencia Up Holding en servicios logísticos

Empresa o entidad contratante	Valor Contrato	CONSECUTIVO RUP	OBJETO DEL CONTRATO
FUNDACIÓN TÉCNICA AMERICANA DE BOLÍVAR – FUNTAB	\$ 179.010.420	17	Prestación de servicios logísticos en el departamento de SUCRE.
APRENDIZAJE INTERACTIVO S.A.S	\$ 217.583.463	18	Contratar los servicios de apoyo logístico para la
APRENDIZAJE INTERACTIVO S.A.S	182.355.162,00	24	Servicios logísticos del proyecto de innovación empresarial meta
UNION TEMPORAL IT MAKERS	119.050.200,00	28	Servicios logísticos proyectos CTEI departamento de huila
EPIC SOLUTION SAS	104.717.347,00	29	Servicios logísticos proyectos CTEI departamento de huila

* UP HOLDING PROVEEDOR BIENES Y SERVICIOS

Objeto : Contratar los servicios E1-A03 Formar en innovación empresarial y herramientas de innovación a empresarios, colaboradores y facilitadores en el Departamento de Meta

Tiempo de Ejecución: 03 MESES Y 25 DÍAS

Fecha de Inicio: 07 DE JULIO DE 2022

Fecha de Terminación: 30 DE OCTUBRE DE 2022

Alcance: Formación y servicios logísticos.

****UP HOLDING PROVEEDOR BIENES Y SERVICIOS E1-A03** Contratar los servicios E1-A03 Formar en innovación empresarial y herramientas de innovación a empresarios, colaboradores y facilitadores en el Departamento del Huila.

Tiempo de Ejecución: DOS (2) MESES

Fecha de Inicio: 8 DE JULIO DE 2022

Fecha de Terminación: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Alcance: Formación y servicios logísticos

*****UP HOLDING PROVEEDOR BIENES Y SERVICIOS:** SERVICIOS LOGÍSTICOS A TODO COSTO QUE GARANTICE LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN, DANDO CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO 01 COMPUESTO POR LA ACTIVIDAD E1-A03 FORMAR EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A EMPRESARIOS COLABORADORES Y PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.” BPIN 2022000100135”, PARA EL PAGO DIRECTO A ENTIDADES EJECUTORAS”.

Tiempo de Ejecución: 03 MESES

Fecha de Inicio: 10 DE AGOSTO DE 2023

Fecha de Terminación: 12 DE OCTUBRE DE 2023

Valor: \$ 175.000.000

Estado de la contratación: LIQUIDACION ANTICIPADA.

De acuerdo con lo anterior, se resalta que UP HOLDING S.A.S. cuenta con la idoneidad y competencias requerida para prestar los servicios logísticos a todo costo que garantice la participación de los beneficiarios en las actividades de entrenamiento en prototipado, desarrollar mesas de trabajo para la formulación de proyectos, y acompañar e implementar proyectos de innovación de las empresas beneficiarias.

De igual manera, UP HOLDING S.A.S. en su rol como ejecutor del proyecto y garante del recurso público conoce los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicas del sistema de compras y contratación pública que le permiten celebrar dichas acciones en el marco que la ley dispone.

3.1.3. Capacidad Legal

3.1.3.1. Normatividad

Que el artículo 1.2.1.2.24. del Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 estableció que "Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe la instancia correspondiente", asimismo señaló que la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR "se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes", por lo que es necesario aclarar que el ejecutor designado podrá ser el responsable de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión en cuyo caso deberá seguir el régimen presupuestal del SGR.

Que el artículo 20 del Decreto 625 de 2022, estableció en su Parágrafo 2 la posibilidad que, la entidad ejecutora de un proyecto de inversión con recursos del SGR sea proveedora directa de bienes y servicios, así: "...Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto...".



En el mismo sentido, el artículo 21 del Decreto 625 del 2022, respecto que, la entidad ejecutora sea proveedora directa de bienes y servicios en un proyecto de inversión, enuncia: "...De conformidad como establecido en el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 en relación con el pago a destinatario final, cuando la entidad ejecutora sea la responsable de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías y por tanto, concurren las calidades de entidad designada ejecutora, proveedor de bienes o servicios y destinatario final, podrá realizar la ordenación del pago a cuentas propias como destinatario final a través del Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías, previa expedición del acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados o el que haga sus veces.

Será responsabilidad de la entidad ejecutora contar con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión..."

Que mediante artículo 8 del Acuerdo No. 28 del 19 de diciembre 2022, publicado en la página web de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR) se viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión BPIN 2022000100135 denominado DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, así mismo designó como entidad ejecutora a UP HOLDING S.A.S., con el siguiente esquema financiero:

Código BPIN	BPIN 2022000100135
Nombre del proyecto	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Entidad ejecutora	UP HOLDING SAS
Tiempo de ejecución (meses)	18 MESES

Entidad		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	UP HOLDING S.A.S.	\$7.409.832.087,87	\$88.320.000,00	\$7.498.152.087,87
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$153.000.000,00	\$0,00	\$ 153.000.000,00
Totales		\$7.562.832.087,87	\$ 88.320.000,00	\$7.651.152.087,87

Que el Artículo 2.1.1.3.17. del decreto 625 del 26 de abril de 2022, establece lo siguiente respecto al beneficiario Final

El destinatario final al que se refiere el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020, corresponde a la persona natural o jurídica que sea contratada por los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías,

encargada de suministrar los bienes y/o servicios con el fin de desarrollar las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, conforme el acto administrativo que decreta el gasto o el que haga sus veces. En todo caso, el destinatario final en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías deberá corresponder al tercero beneficiario del compromiso presupuestal del gasto.

Parágrafo 2°. Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente Ley 2056 de 2020, Decreto No. 1821 de 2020, el Decreto No 625 de 2022 y el Manual de Contratación de Up Holding SAS , permiten al ejecutor del proyecto de inversión proveer directamente bienes y servicios siempre y cuando tenga la capacidad jurídica, técnica y financiera, para el caso concreto, UP HOLDING SAS ha demostrado que, con las bases indicadas y los objetivos claros, fue posible generar un panorama frente a quien observe el desarrollo progresivo en sus capacidades, siendo hoy día reconocido en los temas que son de su resorte por el contenido y desarrollo de los proyectos y servicios que a diario presta. Esta calidad le permite argumentar con hechos que, UP HOLDING SAS cuenta con altos niveles de competitividad además de la idoneidad y experiencia requerida para la toma de iniciativas, desarrollo, formulación y ejecución relacionados con la misión para la cual fue creado.

3.1.3.2. Objeto social UP Holding SAS

UP HOLDING S.A.S. es una firma consultora especializada en formulación, gestión y ejecución de proyectos de tecnología, innovación y fortalecimiento empresarial con cobertura en todo el territorio nacional, con un equipo altamente calificado y centrado en la obtención de resultados, aportando a las organizaciones conocimiento y experiencias en las mejores prácticas de gestión organizacional y tecnológicas. Con una experiencia de más de ocho (8) años en el mercado colombiano en la formulación y gestión de proyectos ciencia, tecnología e innovación, especialmente ofreciendo, soluciones TIC para el desarrollo de ciudades inteligentes, consultorías en gestión tecnológica, gestión del conocimiento e innovación para entidades territoriales, desarrollo de planes en ciencia tecnología e innovación, integración de sistemas relacionado con software focalizado hacia las ciudades, proyectos Ctel.

UP HOLDING S.A.S., tiene por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Prestar servicios básicos de telecomunicaciones para cursar correspondencia pública con utilización del espectro electromagnético , toda esta labor se realiza con el soporte técnico y la infraestructura necesaria, también ofrece servicios de red de fibra óptica, mantenimiento, instalación, diseño de redes de radio, asesoría y todo lo relacionado con comunicaciones radioeléctricas, también podrá realizar producción, comercialización, importación y exportación de software, imagen y multimedia digital, servicios de relacionados con internet y outsourcing de todo tipo de procesos en cumplimiento de su objeto social podrá además diseñar, desarrollar y ejecutar en planes, programas y proyectos orientados al fomento, promoción y desarrollo de las actividades empresariales, académicas, científicas, y tecnológicas comprendidas en el empeño de asistir, acompañar y asesorar personas naturales, y representantes de empresas privadas, instituciones públicas y organizaciones en general en temáticas relacionadas con tecnologías de información y comunicaciones, innovación, gestión de proyectos, ciudades y regiones inteligentes, telemedicina, telesalud y todo lo relacionado con las tendencias del desarrollo industrial y económico, basando su productividad y eficacia en el conocimiento con la utilización de herramientas de última generación tecnológica; implementar mecanismos de transferencia de tecnología y transmisión y gerencia del conocimiento; posibilitar y coadyuvar en la adopción, difusión, adaptación y acercamiento de las tecnologías de la información a la comunidad; realizar y promover eventos tales como seminarios, foros, congresos, cursos, diplomados, y en general, actividades académicas que permitan la divulgación de las actividades incluidas en el objeto social, así como celebrar con cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o

privado, de carácter nacional o extranjero, contratos y/o alianzas estratégicas desarrolladas en las modalidades presenciales y/o virtuales, que tengan por objeto aumentar las capacidades, habilidades productivas y competitivas para la producción, comercialización y distribución de software, conocimientos, tecnologías, sistemas o procesos y gerencia de proyectos afines o relacionados; adicional también podrá comprar, vender, importar, y exportar todo tipo de equipos y repuestos de tecnologías de la información, tramitar y obtener la representación de empresas productoras y comercializadoras de tales equipos y repuestos, adquirir bienes de cualquier naturaleza y enajenar a cualquier naturaleza, y enajenar a cualquier título aquellos de que sea dueña, así mismo las sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes para el cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, celebrar contratos en cuentas en participación, sea como gestora o como participante, fusionarse por absorción o por creación con otra u otras sociedades que tengan el mismo objeto social y transformarse en otro tipo de sociedad, celebrar convenios, concordatos potestativos, preventivos u obligatorios con sus acreedores, celebrar contratos comerciales de mutuo con garantías reales o personales, constituir sociedades subordinadas que pueden ser filiales o subsidiarias, importar o adquirir en los mercados nacionales e internacionales maquinaria, equipos y dotaciones para el funcionamiento de los establecimientos de comercio que tenga la sociedad a cualquier título, obtener el registro de marcas y patentes, y el depósito de nombres comerciales para distinguir los productos y servicios que comercializa o elabora la sociedad y los establecimientos de comercio de propiedad de la misma, girar, aceptar, endosar, negociar y tener toda clase de títulos valores, organizar oficinas de call center o centros de llamadas o contact center, centros de contactos de negocios, venta y alquiler de computadores adicionalmente y para el cabal cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá actuar como mandatario, mandante, agente y/o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, intervenir como socio y/o accionista en la fundación de toda clase de sociedades, aportar capital a las mismas, o adquirir y poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras sociedades, pudiendo además fusionarse, asociarse con otras sociedad de actividad similar a la suya, la sociedad podrá hacer inversiones relacionadas con su objeto social y en general, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidos por las leyes colombianas o de terceros países y acuerdos y necesarios para el fiel cumplimiento de su objeto social y las demás inherentes al objeto social.

Cabe resaltar que Up Holding SAS, por su idoneidad y experiencia, pretende servir además de ejecutor del proyecto de inversión BPIN 2022000100135 denominado DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, como proveedor de bienes y servicios; adquiriendo compromisos conforme a la propuesta presentada, ajustada e informada al Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación y de esta manera garantizar el logro de los objetivos propuestos del proyecto.

Lo anterior ha tenido como finalidad la de incrementar las capacidades que se tienen en ciencia, tecnología e innovación para hacer un país competitivo, mediante mecanismos que promuevan la transformación y modernización del aparato productivo, que impulse la creación de empresas con alto contenido tecnológico y de innovación, todo desde distintos sectores y actores, públicos y privados. La educación es componente fundamental para estimular la participación y desarrollo de nuevas generaciones de investigadores, emprendedores, desarrolladores tecnológicos e innovadores, emprendedores y empresarios, todo necesariamente con el apoyo continuo, oportuno y suficiente de las actividades que permitan obtener el crecimiento dinámico y permanente que se requiere, con coberturas incluyentes que permitan cerrar las brechas existentes entre sectores urbanos y rurales, públicos y privados, países avanzados y el nuestro, para interactuar armónicamente mediante canales asequibles al ciudadano común y se le permita acceder a un conocimiento globalizado.

Ligado a los procesos de formación, entrenamiento en prototipado está el desarrollo de mesas de trabajo para la formulación de proyectos y la divulgación de los términos de referencia, para asegurar la participación del mayor número de empresarios, ejercicios pedagógicos que deberá realizar en el departamento de Vaupés.

3.1.3.3. Manual de Contratación

Que el Manual de Contratación de UP HOLDING S.A.S., regule el procedimiento cuando se pretenda por parte de la entidad ejecutor ser proveedor directo de bienes y servicios en un proyecto de inversión, de la siguiente manera: "...Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión, la Supervisión, agendará una mesa técnica para que sean expuestas por parte de la entidad ejecutora, las actividades que realizará en la ejecución del proyecto, como beneficiario final, anexando los siguientes documentos para validación:

- Cámara de Comercio (No superior a 90 días), donde se encuentre registrada la actividad proveedora del bien o servicio a proveer, o documento equivalente donde se pueda constatar el objeto de la entidad incluye las actividades a proveer.
- Certificación firmada por el representante legal donde conste que la entidad ejecutora cuenta con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios.
- Documento Interno de registro contable de la operación de suministro del bien y/o servicio.

De conformidad con el parágrafo 2, artículo 20 del Decreto 625 del 2022, que manifiesta "Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto." Se procede a reglamentar el procedimiento respectivo:

- En los casos que, Up Holding SAS como ejecutor del proyecto de inversión, decida ser el proveedor de bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del mismo, siempre y cuando, cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera, deberá informarlo por escrito, a través del Representante Legal a la Gerencia del proyecto, indicando puntualmente los bienes y servicios que pretende producir o proveer directamente, presentando una propuesta técnica, administrativa, jurídica y financiera con el fin de ser informada al Supervisor designado del proyecto de inversión.
- Una vez emitida la viabilidad por la entidad ejecutora, se expide el acto administrativo o acto de justificación de ejecución directa de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Ciencia Y tecnología del proyecto de inversión por Minciencias, el cual deberá ser notificado a la supervisión.

Dicho esto, UP HOLDING SAS tiene la capacidad de ejecutor y de cooperante del proyecto DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS." BPIN 2022000100135, sino también cuenta con la idoneidad y experiencia para desarrollar los componentes y actividades que hacen parte del proyecto y en el cual se encuentra habilitado para tener los mejores resultados, pues es principalmente es quien vela por la correcta ejecución del proyecto, contribuyendo el interés general y la metas del plan de desarrollo del Departamento, logrando de manera eficaz el cumplimiento de las Metas.

3.1.4. Capacidad Administrativa Y Financiera

3.1.4.1. Requerimientos Indicadores financieros

Con el objetivo de determinar la capacidad financiera de UP HOLDING S.A.S para proveer bienes y servicios, se aporta la información financiera, de acuerdo con las normas en materia contable y financiera.

Para tal efecto, la capacidad financiera, como requisito habilitante, se verificará con base en los factores financieros denominados: a) Liquidez, b) nivel de endeudamiento y c) rentabilidad el activo.

Para la verificación de los indicadores financieros, UP HOLDING SAS, aportará el registro único de proponentes; en donde se verificará la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2022.

3.1.4.2. Indicadores Financieros Up Holding

TABLA 9. INDICADORES DE LIQUIDEZ PROVEEDORES UP HOLDING

Indicador	MINIMOS	INDICADORES UP HOLDING S.A.S
INDICADOR DE LIQUIDEZ: Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	mayor o igual (\geq) 1,5	1,58
ENDEUDAMIENTO: Pasivos Totales / Activos Totales	menor o igual (\leq) 0,7	0,62
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	mayor o igual (\geq) 0,1	0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	mayor o igual (\geq) 0,04	0,04
CAPITAL DE TRABAJO Activos Corrientes – Pasivos Corrientes	40% vr contrato	480.459.343
MARGEN DE UTILIDAD NETA: Utilidad Neta / Ventas Netas		0,02
MARGEN UTILIDAD OPERACIONAL: Utilidad Operacional / Ventas Netas		0,02
ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR: Ventas Netas / Cuentas por Cobrar		4,42
ROTACIÓN DE INVENTARIOS: Ventas Netas / Inventario Promedio		0,00

Anexo 2. Estados financieros

3.4.1.3. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Teniendo en cuenta las actividades tanto contratadas como ejecutadas, a continuación, detallamos los códigos relacionados directamente con la ejecución de las actividades de experiencia general en el Rep. a corte del año 2022.

Tabla 11. Clasificación UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86111600	Educación de adultos
80101600	Gerencia de proyectos
80111500	Desarrollo de recursos humanos
60103600	Recursos y actividades multiculturales

60105300	Materiales educativos de educación de carrera
60106200	Materiales de enseñanza de tecnología
60121600	Materiales de estudio
60141100	Juegos
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101700	Gerencia industrial
80141500	Investigación de mercados
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
80151600	Servicios de comercio internacional
81111500	Ingeniería de software o hardware
81111700	Sistemas de manejo de información mis
81112000	Servicios de datos
81121500	Análisis económico
811315 00	Metodología y análisis
81141700	Planeación y control de producción
81141900	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera
84101500	Asistencia de desarrollo
84111500	Servicios contables
86101500	Servicios de entrenamiento en agricultura y silvicultura y otros recursos naturales
86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86111500	Servicios de aprendizaje a distancia
86111600	Educación de adultos
86141700	Tecnología educacional
93141500	Desarrollo y servicios sociales
93141700	Cultura
93141900	Desarrollo rural
93142000	Desarrollo urbano
93142100	Desarrollo regional

Anexo 1. Documentos legales

4. CAPÍTULO 3. PLAN PARA PROVEER LOS SERVICIOS

4.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y APOYO LOGISTICO

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS DE PROTECCION DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN PARA REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y PROTOTIPADO DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS A TRAVÉS DE LA MESA DE AYUDA “VAUPÉS INNOVADOR” Y ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE PROCESOS, INSTRUMENTOS, FORMATOS, PLANTILLAS NECESARIAS PARA ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.” BPIN 2022000100135.

PRESUPUESTO:

RUBRO PROYECTO	VALOR
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	\$ 136.034.880
PROTECCIÓN DE CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN	\$ 45.619.377
TOTAL SERVICIO	\$181.654.257

ACTIVIDADES Y TAREAS

ACTIVIDAD E2-A02 ACOMPAÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL
2.1.2.2 Despliegue y control técnico de la convocatoria y acompañamiento técnico en la evaluación y ejecución de los proyectos de innovación	20 proyectos acompañados	unidad	136.034.880
Diseño, diagramación, producción (editorial, entrevista, toma de fotos, redacción, corrección), impresión y distribución material impreso y digital de divulgación del desarrollo de cada uno de los 20 proyectos (1.000 und)	20 proyectos divulgados	Unidad	40.000.000
Publicar en medio regional o nacional los resultados de ejecución de los proyectos de innovación cofinanciados	1	Unidad	5.619.377
TOTAL			\$181.654.257

4.1.1. METODOLOGIA

4.1.1.1. Metodología de acompañamiento logístico, servicios tecnológicos y seguimiento:

En el marco del proyecto de inversión denominado "Desarrollo de Capacidades en Gestión de la Innovación en el Sector Productivo con Énfasis en Biodiversidad", el cual busca potenciar la competitividad y promover la reactivación económica en el departamento de Vaupés, nos complace presentar esta propuesta de acompañamiento técnico. Este proyecto, identificado con el código BPIN 2022000100135,

El propósito fundamental de nuestra propuesta es brindar un soporte integral a las 20 empresas beneficiadas, asegurando el cumplimiento efectivo de procesos, instrumentos, formatos y plantillas esenciales para la exitosa ejecución de los proyectos de incremento de la productividad mediante la innovación a través de un seguimiento con herramientas en la nube que permita asegurar la trazabilidad. Nuestra experiencia y compromiso nos permiten realizar un acompañamiento especializado que facilitará la implementación, seguimiento y verificación de los 20 proyectos cofinanciados.

I. Acompañamiento y apoyo correspondiente a los 20 proyectos financiables

Se realizará un acompañamiento y apoyo a los 20 proyectos cofinanciados, a través de la siguiente estrategia detallada para el cumplimiento de los procesos y la documentación asociada las cuales se mencionan a continuación:

- Revisión de los convenios y actas de inicio
 - Cargue en la nube de la trazabilidad del proyecto hasta el convenio.
 - Verificación de pagaré
 - Registro documental de los convenios, pagares y actas de inicio + revisión de estos

- Herramienta de seguimiento a los 20 proyectos
 - Formato de informe (formato)
 - Diagrama de Gantt (formato)
 - EDT (formato)
 - Consolidación de indicadores (herramienta)
 - Capacitación asesores técnicos en las herramientas, quienes realizarán la recepción inicial de cada proyecto
 - Capacitación empresarios sobre las herramientas de seguimiento

- Reuniones de información y seguimiento con los beneficiarios
- Informe de adquisiciones de acuerdo actas de entrega suministradas por el proyecto.

II. Seguimiento R01

En concordancia con los términos de referencia de la convocatoria el R01 – PAGO DE RECURSO HUMANO está destinado a respaldar financieramente la participación y contribución del talento humano clave en la implementación de las estrategias de innovación y desarrollo empresarial. La gestión eficiente de este rubro no solo implica la asignación de recursos financieros, sino también una supervisión detallada de su ejecución. El seguimiento cuidadoso del Rubro R01

garantizará la adecuada remuneración de los profesionales involucrados, fortaleciendo así la calidad y dedicación de los equipos de trabajo esenciales para el éxito de los proyectos financiables.

Por tal motivo, para el seguimiento al Rubro R01 – PAGO DE RECURSO HUMANO, se realizarán las siguientes actividades:

- Apoyo a los asesores técnico frente a la solicitud de las hojas de vida de acuerdo del plan de trabajo y anexo 02.
- Socialización del proceso R01 (Cuenta de cobro, Salud y Pensión y Soportes) a asesores y empresarios con apoyo del área administrativa del proyecto y la contadora.
- Revisión de la documentación recibida de las hojas de vida CL-014 según parámetros del proyecto
- Organización trazabilidad documentación R01 en el drive
- Revisión de la documentación emitida por el área jurídica que entrega (Estudios previos, Invitación a presentar, Presentación propuesta, Contrato, Acta de inicio, Designación de supervisión) del talento humano para cada proyecto
- Apoyo a los asesores técnicos en la solicitud firmas, trazabilidad y organización de la documentación.
- Reunión empresario y colaboradores explicación metodología de contratación, cuenta de cobro, salud y pensión, tiempos de pago (previa capacitación al equipo de mesa de ayuda de procedimientos y parámetros administrativos, de calidad y contables).
- Capacitación de diligenciamiento de cuentas de cobro R01 (previa capacitación al equipo de mesa de ayuda de procedimientos y parámetros administrativos, de calidad y contables).
- Apoyo a los asesores técnicos en gestión de Cuentas de cobro en coordinación con el equipo administrativo del proyecto:
 - Orientaciones frente a las cuentas de cobro (proyección formato cuentas de cobro, entre otros documentos, guías)
 - Recepción de cuentas de cobro una vez filtrada por de los asesores técnicos.
 - Devolución y solicitud de ajuste de acuerdo con el área contable de Up Holding o según indicaciones del proyecto.
- Notificación de las cuentas de cobro pendientes a los asesores y a la coordinación técnica
- Recepción y solicitudes vía correo o WhatsApp.
- Solicitudes relacionadas a la contratación de R01 de los proyectos beneficiarios.
- Solicitud de actas de terminación de contratos a los asesores y coordinadora técnica.
- Trazabilidad en el drive del proceso.

III. Seguimiento R02, 03,04, 05 y 06

Los rubros R02 – PAGO DE GATOS DE TRANSPORTE, R03 – SERVICIOS DE INNOVACIÓN, R04 – MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, R05 - MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS PARA LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN y R06 - REQUERIMIENTOS DE MATERIALES PARA ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA, según los términos de referencia de la convocatoria, constituyen elementos fundamentales para la ejecución efectiva y eficiente de las estrategias de innovación y desarrollo empresarial propuestas en los 20 proyectos financiables.

El seguimiento de la ejecución por parte de proveedores de estos rubros no solo implica una gestión financiera eficiente y efectividad en el uso de los recursos asignados, sino también una supervisión constante de la calidad y pertinencia de las adquisiciones realizadas. Este enfoque garantizará la alineación de los recursos asignados con los objetivos estratégicos del proyecto, contribuyendo así al éxito global del proyecto macro.

Para el desarrollo del seguimiento de los rubros 02, 03, 04, 05 y 06; se desarrollarán las siguientes actividades encaminadas a realizar un correcto seguimiento conservando la trazabilidad del proceso.

- Entregar lista de bienes y servicios requeridos por lo empresarios a la asesora técnica
- Revisión de información emitida por los proveedores de los diferentes rubros contratados a través de las actas suministradas por el proyecto.
- Revisión de actas vs convenio para alimentar el seguimiento de las adquisiciones por proyecto.
- Emitir alertas sobre los tiempos de cada actividad que requiera de la adquisición de bienes y servicios cuando esta esté próxima a iniciar o cuando se evidencie un riesgo

Nota aclaratoria: Se debe tener en cuenta que esta actividad depende que sean suministradas a la mesa de ayuda las actas de entrega de los diferentes servicios y elementos correspondientes a los R02, R03, R04, R05 y R06. De lo contrario no se podrá dar cumplimiento a los ítems mencionados anteriormente y por ende a la consolidación del informe de adquisiciones.

IV. Contrapartida Rubros

Es de anotar que, de acuerdo con los términos de referencia establecidos en la convocatoria del proyecto, se contempla una contrapartida del 10% sobre el valor de cofinanciación. Esta contrapartida está respaldada mediante aportes en especie; de igual manera y de acuerdo con los TDR los proyectos pueden tener aportes de contrapartida en especie asociados a los rubros R01, R02, R03, R04, R05 y R06 para los cuales también se llevará un seguimiento riguroso de estos aportes; así las cosas, para el desarrollo del seguimiento de los rubros de contrapartida EF01)- Recursos requeridos para el desarrollo del objeto del proyecto (Salarios. Honorarios) y el Rubro EF02 - Alquiler de salones para la realización de talleres o jornadas de capacitación y material didáctico se desarrollarán las siguientes actividades con el objeto de validar los aportes de contrapartida de los 20 empresarios de acuerdo con cada proyecto beneficiario de la convocatoria.

- Revisión de las contrapartidas propuestas en el convenio.
- Socialización del modelo de certificación de aportes de contrapartida en especie y documentos anexos para la legalización de las contrapartidas.
- Recepción con el apoyo de los asesores técnicos frente a la documentación de contrapartidas de los proyectos.

V. Informes bimestrales y finales.

Para la elaboración de los informes bimestrales y finales de la ejecución financiera, administrativa y técnica del proyecto de innovación, se realizarán las siguientes dos actividades encaminadas a que se presenten correctamente los informes bimestrales reflejando la ejecución de sus proyectos.

- Socialización del formato a los asesores y empresarios.
- Recepción de los informes bimestrales y finales enviados por los empresarios con previa revisión de asesores técnicos y la coordinación técnica.
- Trazabilidad en el drive.

VI. Seguimiento a indicadores

Para el seguimiento de los indicadores presentados en cada uno de los 20 proyectos beneficiados se realizarán las siguientes actividades.

- Solicitud de línea base durante el primer mes de ejecución de los proyectos de innovación
- Consolidación de indicadores teniendo presente línea base y proyección según los anexos 02
- Apoyo en la recepción por parte de los asesores de los avances en los indicadores.

VII. Control de cambios

Para el seguimiento al control de cambios se realizarán las siguientes actividades

- Apoyo en la reunión con asesores y empresarios para verificación de modificatorios.
- Revisión de ajustes y acta de modificación para ser aprobada por el proyecto.
- Acompañamiento en la trazabilidad del control de cambios
- Subir información al drive

VIII. Notificaciones y Alertas

La relevancia de llevar a cabo notificaciones y alertas en relación con los 20 proyectos financiables dentro del marco del proyecto BPIN BPIN 2022000100135, el cual busca potenciar la competitividad y promover la reactivación económica en el departamento de Vaupés" se fundamenta en la necesidad de garantizar la adecuada gestión de los procesos durante la fase de ejecución de cada proyecto financiable. Estas notificaciones desempeñan un papel crucial al mantener informadas a las áreas administrativa, técnica y jurídica del proyecto, proporciona una visión integral a todas las áreas involucradas, promoviendo una colaboración coordinada y una respuesta ágil ante cualquier situación imprevista.

- Notificaciones de alertas al equipo del proyecto de los diversos procesos expuestos anteriormente, vía correo electrónico o mediante reuniones presenciales o virtuales.

IX. Recepción de los informes emitidos por los empresarios:

Para esta actividad el equipo de seguimiento verificará el cumplimiento y uso de los recursos en el marco del proyecto aprobado de igual manera el correcto diligenciamiento de la información en el formato entregado para informe Bimestral e Informe final, el cual deberá contener:

- Informe general de ejecución presupuestal: Una vez cumplido el plazo de ejecución del proyecto, el postulante beneficiado deberá presentar un informe general contenedor de aspectos relacionados con la ejecución presupuestal detallado de los recursos asignados.

- Informe general de ejecución de proyecto: Una vez cumplido el plazo de ejecución del proyecto, el postulante beneficiado deberá presentar un informe general de carácter técnico contenedor de aspectos relacionado con la ejecución del proyecto detallando actividades realizadas, resultado general del proyecto, impacto del proyecto en la organización, aspectos mejorados con la ejecución del proyecto, dificultades durante la ejecución del proyecto y demás aspectos que puedan brindar claridad sobre el Proceso llevado a cabo
- Evidencia del incremento o mejora en uno o varios de los aspectos relacionados: Se deberá presentar evidencia de mejora en uno o varios de los siguientes aspectos relacionados directamente con la solución implementada:
 - Incremento de la productividad (de acuerdo con el indicador o indicadores seleccionados)
 - Incremento de los ingresos
 - incremento en el porcentaje de ventas relacionadas con productos de innovación introducidos.
 - Porcentaje de mejora en la gestión de la innovación con la línea base de cada empresa, con las métricas e indicadores iniciales y finales.
 - Captación de clientes
 - Incremento en la producción
 - Impacto (social, económico, productivo, tecnológico) si este fuera el caso
 - El equipo de seguimiento revisará la línea base y la línea final de cada uno de los indicadores.

Para el desarrollo de la propuesta se realizará la logística y se dispondrá de herramientas en la nube que permitan el seguimiento y acompañamiento de los procesos, acompañado de servicios especializados de acompañamiento.

4.1.1.2. Metodología de protección del conocimiento y divulgación – revistas de divulgación:

El proyecto BPIN 2022000100135 tiene la obligación de divulgar a los empresarios beneficiarios del proyecto, a los entes territoriales, a los entes de control y a la comunidad en general los resultados de avance y resultado final de la ejecución tanto del proyecto macro como los resultados de los 20 proyectos de innovación. En ese sentido se propone:

- Diseño, diagramación, producción, impresión y distribución de 500 (quinientas) revistas de divulgación

i. Diseño y diagramación de revista

En diseño, se cumplirá con la función de comunicar y transmitir el mensaje o información sobre la innovación empresarial, siendo llamativa, efectiva, estética e impulse la publicación. La diagramación, cumplirá con la función de organizar estratégicamente en un espacio, los textos e imágenes, por categoría, relevancia, jerarquía, dándole un equilibrio visual al mismo, cuidando que la pieza sea agradable e invite a leer o ser vista.

ii. Editorial y Producción:

- a. Planeación y programación: Se trabajará con el equipo de comunicaciones y el experto en innovación para la construcción del contenido que tendrá la revista y definición del cronograma de trabajo.
- b. Entrevistas: Se realizará mesa de trabajo con el experto en innovación y la gerencia del proyecto para definir las preguntas de la entrevista. Se realizará las entrevistas a cada uno de los empresarios, estas respuestas la revisará el experto en innovación quien garantizará que esté redactado usando términos que identifiquen

la innovación.

- c. Toma de fotos: Las fotos que contendrá la publicación serán aquellas relacionadas con el prototipo, ya sea del prototipo en si o de colaboradores o empresarios demostrando el uso del prototipo o el proceso de su construcción. Estas fotos serán tipo documental, destacando el detalle del objeto, servicio o del proceso.
- d. Redacción y corrección: Se recibirá el contenido redactado por el proyecto y corregido por el experto de innovación.
- e. Presentación de machote: Se enviará a la gerencia del proyecto la propuesta de la revista para la aprobación de su impresión

iii. Impresión:

Se imprimirán 500 revistas en papel propalcote de caratula de 200 gramos y paginas internas en propalcote de 115 gramos. Número de páginas: Mínimo 27 páginas así: 20 páginas para los 20 proyectos, 2 páginas para el proyecto de impulsa Meta, 1 páginas para los aliados, 2 páginas de portada y contraportada y 2 internas de portadas para índice y otra información que se quiera agregar.

- iv. Distribución: Nos encargaremos de la distribución de las revistas al interior del departamento de Vaupés, haciendo llegar ejemplares a los entes territoriales, comunidades indígenas, entes de control, veedurías ciudadanas, empresarios de Mitú y a los beneficiarios del proyecto. Estas se entregarán en las cantidades que informe el proyecto.

4.1.1.3. Metodología de protección del conocimiento y divulgación – publicación en medio de comunicación:

Se diseñará un contenido de resultados del proyecto BPIN 2022000100135, que se publicará en un medio escrito y digital con circulación en el departamento del Vaupés, mostrando tanto los resultados del proyecto marco como el resultado de cada uno de los 20 proyectos de innovación.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 6 MESES

VALOR: 181.654.257

RUBRO PROYECTO	VALOR
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	\$ 136.034.880
PROTECCIÓN DE CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN	\$ 45.619.377
TOTAL SERVICIO	\$181.654.257

4.1.2. SOPORTES O ENTREGABLES

Entregables:

A. Acompañamiento en la ejecución de los 20 proyectos de innovación

- Informe de actividades mensual de acuerdo con el objeto del presente contrato que contendrá:
 - Informes de avance bimestral y final de ejecución a nivel técnico, administrativo, financiero y jurídico de los 20 proyectos que contendrá:
 - Medición de desempeño (Planeación ejecutada) (Curva de Seguimiento a la ejecución) Controles de cambios.
 - Informe de adquisiciones (Reporte de entrega de Elementos R04, R05, R06)
 - Actas de Reuniones con equipo del proyecto.
 - Listas de asistencia
 - Actas de reunión y/o seguimientos acompañados de los empresarios con evidencias fotográficas.
- Se entregará un expediente por cada uno de los beneficiarios en archivo digital drive asignado a la cuenta de la mesa de ayuda con todos los soportes anteriormente mencionados. (20 expedientes)
- Informe final impreso y digital que contenga los documentos principales del expediente de cada uno de los empresarios beneficiados, donde se evidencie la trazabilidad del proceso. Los documentos deberán estar organizados de acuerdo a los requerimientos de gestión documental de Up Holding SAS

A. Servicio de Protección del conocimiento y divulgación:

- 500 revistas publicadas y distribuidas, con el contenido descrito en la metodología
- Actas de entrega de revistas o guías de envío
- Mínimo una publicación en un medio escrito físico y digital con circulación en el departamento de Vaupés.

4.1.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista además de las obligaciones inherentes a su naturaleza y las derivadas de las disposiciones legales sobre la materia debe cumplir las siguientes obligaciones:

1. Realizar el acompañamiento en la ejecución de 20 proyectos de innovación en el departamento de Vaupés
2. Realizar el seguimiento y administración de la ejecución de 20 proyectos de innovación en el departamento de Vaupés
3. La dirección del drive para cargar la información de ejecución de cada uno de los proyectos será la del componente técnico del proyecto: <https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1rcqvOj8KZ8Y-PLyLvNe-cygDuUrX3q6R>
4. Mantener actualizado las herramientas tecnológicas dispuestas para este seguimiento y acompañamiento de los proyectos.
5. Capacitar en el uso de herramientas a los empresarios beneficiarios del proyecto y equipo técnico del proyecto
6. Mantener una comunicación fluida con la coordinación técnica y la gerencia del proyecto

7. Disponer de personal técnico en la mesa de ayuda, garantizando una información clara y verás hacia los empresarios beneficiarios y el equipo técnico del proyecto.
8. Responsabilizarse de los gastos relacionados con el transporte, viáticos y demás gastos que se genere en la ejecución de esta actividad.
9. Pagar oportunamente al personal contratado los honorarios, salarios y prestaciones sociales conforme a las leyes vigentes.
10. Entregable de informes mensuales de la ejecución de la actividad de acuerdo con el objeto del contrato, registro fotográfico, con los soportes.

4.1.4. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

La forma de pago del contrato será así:

\$181.654.257

PAGO	TOTAL	%	DETALLE
PAGO 1	\$ 69.028.617	40%	A la presentación de 20 convenios firmados, Plan de trabajo a 6 meses Contratación de proveedores, proyección de contratación de talento humano
PAGO 2	\$36.330.851	20%	Informe de actividades donde se evidencie: <ul style="list-style-type: none"> • El acompañamiento y seguimiento realizado a los 20 proyectos de innovación, deberá incluir el enlace donde se encuentre mínimo un informe bimestral (técnico y financiero) de la ejecución de los proyectos de innovación. • Reporte de ejecución de los proyectos de innovación • Anexar certificados de aportes de contrapartidas. • Acta de reunión del taller creativo con comunicaciones del proyecto, experto metodológico y coordinación técnica para definir el contenido de la revista. • Cuestionario – entrevista que se aplicará a cada uno de los empresarios. • Los demás soportes que se deriven de la ejecución de este contrato
PAGO 3	\$45.413.564	25%	Informe de actividades donde se evidencie: <ul style="list-style-type: none"> • El acompañamiento y seguimiento realizado a los 20 proyectos de innovación, avance de contratación y ejecución de los rubros cofinanciados.

			<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de ejecución de los proyectos de innovación • Entrega de mínimo 2 informes de ejecución presentado por los empresarios (acumulativo) • Anexar entrevistas realizadas a los empresarios, correo de envío de respuestas de los empresarios al experto en innovación, y contenido corregido por el experto en innovación. • Correo enviando a comunicaciones y al experto de innovación las entrevistas, solicitando la redacción para cada empresario. • Archivo de fotos por cada empresario propuestas para la revista • Propuesta de diseño y diagramación de la revista • Los demás soportes que se deriven de la ejecución de este contrato
ULTIMO PAGO	\$30.881.225	15%	<p>Informe final donde se evidencie:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El acompañamiento y seguimiento realizado a los 20 proyectos de innovación, debe contener informe final de ejecución de cada uno de los proyectos de innovación con el reporte de indicadores, actas de liquidación de convenios, actas de recepción de R3, R4, R5, R6. Drive actualizado. • Acta de recepción de la producción de 1000 revistas • Actas de recepción o guía de envío de revistas, evidenciando su distribución • Un artículo publicado en medios de comunicación escrito con circulación en el departamento de Vaupés • Los demás soportes que se deriven de la ejecución de este contrato

Para constancia se firma en Bogotá a los 16 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

 MARISOL CARANTÓN AGUDELO Representante Legal Up Holding S.A.S	 LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS Gerente del proyecto
---	--

Laura Vásquez

LAURA VIVIANA VÁSQUEZ CRUZ
Asesor Jurídico

Oriana Clavijo Silva

ORIANA CLAVIJO SILVA
COORDINADOR TÉCNICO
Up Holding S.A.S

Lisdey Rico Gómez

LISDEY RICO GOMÈZ
Coordinador Administrativo proyecto

Johanna Patricia Rubiano Martínez

JOHANNA PATRICIA RUBIANO MARTINEZ
Contadora proyecto